

**ACTA NÚMERO 109**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS** del día **VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, 40, 41, 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 2, 6, 7, 8, 10, 19, 20, 22, 23, y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera; Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; C. Victoria Rebolledo Lagunes, Regidora Décimo Segunda; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décimo Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente, procede a pasar lista de asistencia e informa que se encuentran presentes catorce Ediles, por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual manera, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales; y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión.- - - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** - - - - -
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** - - - - -
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** - - - - -
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ,**

**SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, QUE CELEBRAN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CAPACITACIÓN DE 20 ELEMENTOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE VERACRUZ, EN EL RUBRO DE CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA PREVENTIVO ASPIRANTE MUNICIPAL.- (C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA).- .....**

**5.- CLAUSURA.- .....**

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.-

**ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- .....**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- .....

**4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, QUE CELEBRAN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CAPACITACIÓN DE 20 ELEMENTOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE VERACRUZ, EN EL RUBRO DE CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA PREVENTIVO ASPIRANTE MUNICIPAL.- (C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA).- .....**

En uso de la C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta, manifiesta al Cuerpo Edilicio que de conformidad con el artículo 38 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que a la letra dice: "Proponer al Ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para el mejoramiento de los servicios públicos municipales cuya vigilancia les haya sido encomendada", por lo cual les solicita la discusión y aprobación, en su caso, para

autorizar se lleve a cabo el Convenio de colaboración para la prestación de servicios de capacitación, que celebra la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz con esta Autoridad Municipal representada por los CC. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, y Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que a la letra dice: “Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito...”. Por lo que se realizará la capacitación de 20 elementos en el rubro de curso de formación inicial para la policía preventiva aspirante municipal, destacando que se anexan copias del Convenio mencionado; asimismo, comenta que se encuentra presente el Lic. Jorge Miguel Rodríguez Ramírez, Coordinador Jurídico y Administrativo de la Policía Municipal, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o comentarios que pudieran surgir de la presente propuesta.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si tienen observaciones del punto en mención, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el presente punto, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracciones XXV inciso h), 36 fracciones IV, VI y IX, 37 fracción II, 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **PRIMERO:** Autorizar a los CC. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal; y Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscriban Convenio de Colaboración para la prestación de servicios de capacitación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con el objeto de realizar la capacitación de 20 elementos pertenecientes al Municipio de Veracruz, en el rubro de Curso de Formación Inicial para la Policía Preventivo Aspirante Municipal.- **SEGUNDO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**5.- CLAUSURA.**-----

**Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.**-----

---

C. Fernando Yunes Márquez,  
Presidente Municipal.

---

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,  
Sindica Única.

---

C. Luis Eduardo Pineda García,  
Regidor Primero.

---

C. Ileana Ramírez Domínguez,  
Regidora Segunda.

---

C. Miguel David Hermida Copado,  
Regidor Tercero.

---

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,  
Regidora Cuarta.

---

C. José Antonio Salazar Ríos,  
Regidor Quinto.

---

C. María del Rosario Vera,  
Regidora Sexta.

---

C. Ricardo Gómez Valdivia,  
Regidor Séptimo.

---

C. Pablo Lara Báez,  
Regidor Octavo.

---

C. Yadira Tapia Hernández,  
Regidora Novena.

---

C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez,  
Regidor Décimo.

---

C. Victoria Rebolledo Lagunes,  
Regidora Décimo Segunda.

---

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,  
Regidora Décimo Tercera.

---

Lic. María Rebeca González Silva,  
Secretaria del H. Ayuntamiento.